

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 6 CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD DE CUCUTA
LISTADO DE ESTADO CGP

ESTADO No. 031		Fecha: 04-08-2021		Página: 1	
No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto Cuad.
54001 31 53 006 2019 00399	Ejecutivo Singular	HOSPITAL ERASMO MEOZ	INSTITUTO DEPTAL DE SALUD N DE S	Acta Diligencia En audiencia de que trata el artículo 129 del CGP, dentro del incidente de regulación de honorarios, se concedió al demandante ESE HOSPITAL UNIVERSITARIO ERASMO MEOZ el término de 3 días para justificar su inasistencia a la misma.	03/08/2021 1

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CODIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 04-08-2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA. SE DESFIJA EN EL MISMO A LAS 6:00 P.M.


ISLEY MARICELA FLOREZ BARMION
SECRETARIA



